



**Reunión de Trabajo de la  
Comisión Especial de Citricultura  
LX Legislatura, 24 de febrero de 2009.**

En la Ciudad de México Distrito Federal y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 numeral 1, 45 y 6, inciso d) y g); de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y siendo las trece horas con veinticinco minutos del día martes 24 de febrero del año dos mil nueve, en la salón 1, ubicado en el edificio "I", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los C. C. Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura, una vez cubiertos los avisos de la convocatoria en tiempo y forma y publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

**1.- Registro de asistencia**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los C. C. Diputados:

<b>Diputado</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Participación</b>
Ramón Salas López	<b>PRI</b>	Presidente
Antonio Del Valle Toca	<b>PAN</b>	Secretario
David Lara Compeán	<b>PAN</b>	Integrante
Iñigo Antonio Laviada Hernández	<b>PAN</b>	Integrante
José Guadalupe Rivera Rivera	<b>PAN</b>	Integrante
José de la Torre Sánchez	<b>PAN</b>	Integrante
José Luis Blanco Pajón	<b>PRI</b>	Integrante

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Ramón Salas López, dio por iniciada la reunión.

## **2.- Lectura y Aprobación del orden del día.**

Acto seguido, el Secretario de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Antonio Del Valle Toca, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Especial el orden del día. Aprobado por unanimidad.

## **3.- Bienvenida a cargo del Diputado Ramón Salas López, Presidente de la Comisión Especial de Citricultura a los integrantes de la Comisión y al C.P. Ausencio Mata Medina, Presidente del Sistema Nacional Producto Cítricos Dulces.**

El Presidente de la Comisión Especial de Citricultura, Diputado Ramón Salas López, da la bienvenida a los participantes a la reunión, y como siguiente punto del Orden del día menciona la formalización del nombramiento como Presidente de la Comisión.

## **4.- Situación de la Norma de Jugos.**

Se volvió a recordad que las Normas Oficiales Mexicanas de calidad de productos frescos definen grados de contenido azúcares y sus características pero, al ser voluntarias, su aplicación es casi nula, que su *objetivo es*, que los consumidores cuenten con la certeza de que lo que consumen es verdaderamente natural y libre de aditivos dañinos para la salud. Con la Norma Oficial el consumidor encontrará un etiquetado realista, que indique claramente cual es el contenido de las bebidas envasadas que consume, además, para atender la demanda de calidad de los jugos, las empresas se verán obligadas a adquirir un mayor volumen de fruta natural, favoreciendo el avance en la producción nacional.

*El Diputado Ramón Salas López, Presidente de la Comisión, solicita a la Dra. Gloria Eugenia González Jiménez, Secretaria Técnica de la misma para*

*que informe de la Situación Actual* de la norma, a lo cual la Dra. Gloria, menciona que pasado 4 de febrero del presente año, concluyó el plazo para la publicación en el Diario Oficial de la Federación del anteproyecto de norma de jugos, que la Secretaría de Economía, por medio de la Dirección General de Normas, esta por convocar al Comité de Normalización en donde se darán respuesta a las observaciones hechas por la CANAINCA, y Jumex, entre otras, las mismas, ya autorizadas, se publicarán durante 15 días en el Diario Oficial de la Federación, dando paso a la publicación definitiva de NORMA DE JUGOS.

Por lo anterior los Diputados integrantes señalaron que es uno de los objetivos que quieren quede concluido antes de que termine la LX Legislatura.

#### **5.- Planteamiento de estrategia de la iniciativa de la naranja.**

En este punto el Dip. Presidente Ramón Salas López, mencionó lo correspondiente a la Iniciativa de Reforma al Artículo 179 de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable, que ya se dictaminó por la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable, y ahora se encuentra lista para ser votada en el Pleno de la Cámara de Diputados, para lo cual se solicitó el apoyo de los diferentes diputados integrantes de la Comisión para que se trabaje con los diputados de sus respectivos Grupos Parlamentarios y sea aprobada favorablemente. De la misma forma se solicitó que se haga llegar el decálogo de los beneficios de la naranja hecho por la Comisión a los diputados integrantes para que puedan hacer la difusión correspondiente.

#### **6.- Informa del viaje a China.**

En este punto del orden del día se le pidió a la Secretaria Técnica de la Comisión, a la Dra. Gloria Eugenia González Jiménez, mencione el informe

del viaje a China, el cual fue llevado a cabo el pasado mes de enero del presente año, para lo cual la Dra. Gloria mencionó que en la Secretaría Técnica se está dando seguimiento con el Consulado de Guanzhou de la Provincia de Cantón, en China, quienes harán llegar información correspondiente a un catálogo de variedades de cítricos que manejan en ese país, de igual forma el acuerdo de incluir en el apartado de investigación en el tratado firmado de México-China, un intercambio en la parte de tecnología, específicamente en cítricos. De igual forma se presentó el correspondiente informe del viaje de trabajo, el cual se autorizó para ser el trámite correspondiente ante las instancias administrativas de la Cámara.

#### **7.- Presupuesto Cítricos 2009.**

El presidente de la Comisión el Dip. Ramón Salas López, le dio la palabra al CP Ausencio Mata Medina, Presidente Nacional del Sistema Producto Cítricos, para que trate el tema de presupuesto 2009 para cítricos, a lo que el C.P. Ausencio mencionó que conforme a los acuerdos de la Reunión Plenaria de Cítricos llevada a cabo el pasado 12 y 13 de febrero del presente año, se hace la propuesta oficial de tanto el plan rector como de las necesidades de los diferentes estados de cítricos. Además se planteó la siguiente propuesta:

<i><b>CONCEPTO</b></i>	<i><b>PRESUPUESTO PEF 2009(MDP)</b></i>	<i><b>PROPUESTA (MDP)</b></i>
<i>Recurso federalizado</i>	<i>256,321</i>	<i>106,321</i>
<i>Competitividad Comercialización</i>	<i>0</i>	<i>150,000</i>
<i>Competitividad (agroindustria)</i>	<i>150,000</i>	<i>150,000</i>
<i>Apoyo a intermediarios financieros</i>	<i>50,000</i>	<i>50,000</i>
<i>Apoyo entidades federativas</i>	<i>138,019</i>	<i>138,019</i>
<i><b>Total</b></i>	<i><b>594,340</b></i>	<i><b>594,340</b></i>

También se mencionó la necesidad de recurrir a la Secretaría de Hacienda para trabajar con el programa de apoyo a la infraestructura portuaria de

exportación que se implementa con el subejercicio del 2008, a lo cual se puede incluir el proyecto de los tanques silos de Tamaulipas, que se sumaría al proyecto que ya se está trabajando para Tuxpan en Veracruz.

Como acuerdo de este punto se establecieron 3 opciones que consisten en:

a).- Buscar dentro del mismo presupuesto 2009, otro renglón para apoyar el proyecto de los Tanques silos.

b).- Que se proponga a la SAGARPA, destinar del recurso federalizado incluido en el PEF 2009, que tiene asignado \$256,321 millones de pesos, \$150,000 millones al renglón de comercialización.

c).- Gestionar con los Gobernadores de los diferentes estados Citrícolas el que de su recurso del PEF 2009, en el que asignaron \$138,019 millones de pesos, se destinen a comercialización en citricultura.

#### **8.- Invitaciones:**

El Diputado Ramón Salas López, Presidente de la Comisión le pide nuevamente al C.P. Ausencio Mata Medina comente las dos invitaciones que se hicieron a los Diputados integrantes de la Comisión, a lo cual el C.P. Mata menciona de la primera que se refiere al Simposium Internacional de Citricultura en Cd. Victoria Tamaulipas, 21, 22 y 23 de mayo, que es el treceavo evento que llevan acabo, con participación de expositores de diferentes partes del mundo y que se invita a los diputados para que participen en el mismo. En segundo lugar se mencionó el Simposium Frutech Citrus 2009, en Monterrey Nuevo León, los días 3, 4 y 5 de junio 2009, en este evento se tocará el tema relacionado al tratamiento de los fertilizantes que se utilizan, como, cuales y porque de los mismos, la prohibición y utilización a nivel mundial.

## **9.- Intervención de los Diputados.**

Los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Citricultura presentes, señalaron la importancia de darle seguimiento al presupuesto 2009, para lo cual se designó que los diputados Ramón Salas López, Presidente, Antonio Del Valle Toca, Secretario, José de la Torre Sánchez, integrante, David Lara Compean, integrante y José Luis Blanco Pajón, integrante quienes darán seguimiento al presupuesto manifestando el interés de integrarse a la Comisión de Agricultura en el Grupo Interinstitucional de Seguimiento del Presupuesto de la SAGARPA y la Banca de Desarrollo para 2009, reiteraron su apoyo para trabajar de manera conjunta .

El Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Salas López, pidió que se trabaje con un punto de acuerdo para que se busque incrementar el consumo de los cítricos, por medio de los Gobiernos de los Estados, Presidencias Municipales y las escuelas, de tal forma que se considere un porcentaje importante dentro del mismo, a lo cual todos los diputados presentes estuvieron de acuerdo y apoyaron la propuesta.

## **10.- Asuntos Generales**

En este punto del orden del día se pidió que se concretaran las invitaciones hechas a los diputados integrantes de la Comisión para llevar acabo una visita de trabajo a los Estados de Nuevo León, Yucatán y BAJA California Sur, de tal forma que se agende y hacer los trámites correspondientes.

## 6.- Clausura

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Presidente de la Comisión, el Diputado Ramón Salas López, agradece a los asistentes su participación y clausura la sesión a las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día de iniciada.

Dip. Ramón Salas López

Presidente

Dip. Antonio Del Valle Toca

Secretario

Dip. Juan Adolfo Orcí Martínez

Secretario

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica el llevar a cabo la publicación en la Gaceta Parlamentaria la presente Acta.